



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso Prendario N° 1100140030022018-00557-85

Previo a tener a tener en cuenta la solicitud elevada por la parte demandante (archivo digital No. 035), se REQUIERE a la parte actora con el fin de que sirva allegar al proceso las diligencias de notificación de que trata el art. 291 a la demandada MARÍA NELFI PICO MARTÍNEZ.

NOTIFÍQUESE (2),


ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
10 hoy 21 de marzo de 2023, a las 8:00 A.M.



CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario